

ACTA 05/2016

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día seis de abril de 2016 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 04/2016.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de excepción del alumno Germán N. Sabatini.
 - b) Solicitud de excepción de la alumna Susana G. Sacomani.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
 - b) Designación por asignación complementaria de la alumna Giuliana Manzotti Galie en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Bioestadística A”.
 - c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial 2016.
- 5. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:**
 - a) Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado aprobados por la Lic. María P. Menchón para el Doctorado en Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los seis días del mes de abril de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Liliana R. Castro, Dra. María C. Maciel, Dra. Laura A. Rueda, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Prof. Juan M. Arriola, Lic. Federico Fioravanti y Srta. Cinthya A. Bares.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 04/2016.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Ya se encuentra disponible la página web de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizará del 20 al 23 de septiembre de 2016 en nuestra Universidad.

Se enviará a la brevedad, por medio de la lista Matdoc, el acceso a la misma.

- Está abierta la Primera Convocatoria 2016 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. En el marco de esta convocatoria se invita a presentar solicitudes hasta el día 29 de abril de 2016, conforme las normas establecidas en la Resolución CSU-250/93.

Es importante tener en cuenta que los cursos propuestos deben contribuir a la formación del mayor número posible de alumnos de posgrado. Por tal motivo, se considera adecuado que en las presentaciones, los solicitantes agreguen una estimación del número posible de tesis, becarios y otros graduados en formación que podrían beneficiarse con el dictado de los mismos. Es necesario además, cumplimentar la Solicitud de Aceptación de Cursos - Seminarios que se encuentra en la página de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua y el formulario anexo para facilitar la evaluación.

Los cursos propuestos por los Departamentos deberán ser presentados en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, estableciéndose un orden de prioridades de los mismos (Inciso 5 - Anexo CSU-250/93).

Toda la información se encuentra debidamente detallada en la página de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua.

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes ante la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua es el 29 de abril, es importante mencionar que las correspondientes solicitudes se recibirán en el Departamento de Matemática hasta el 22 de abril de 2016.

Siendo las 11:04 horas, ingresa el Consejero Dr. Pablo A. Panzone.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Germán N. Sabatini para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2016, la asignatura “Topología”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Susana G. Sacomani para que se le otorgue la reincorporación fuera de término en la carrera Licenciatura en Matemática, Plan 2001.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
 - 1. ZEPPA, Carolina Belén,
 - 2. PIERGENTILI, María Virginia.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la alumna Giuliana Manzotti Galie en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Bioestadística A”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial 2016, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 29 de marzo de 2016, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por las profesoras Dra. Laura A. Rueda, Mg. Marcela R. Caldarelli y Dra. Liliana B. Boscardín, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de mérito de los profesores inscriptos para el dictado del Curso Remedial 2016”.*

De acuerdo a lo establecido en el Anexo de la Resolución MD-Nº 317/03, la Comisión Evaluadora determinó el siguiente orden de mérito:

- 1. CIMADAMORE, Cecilia Rossana,
- 2. MARTÍNEZ, Jorge Alberto,
- 3. CORNEJO, Juan Manuel,
- 4. ZANDER, Marta Amalia.

El 30 de marzo de 2016, se procedió al sorteo para designar a los profesores titulares y suplentes, entre los profesores propuestos por la Comisión Evaluadora, que tendrán a su cargo la tarea de establecer el orden de mérito de los postulantes inscriptos para el dictado del Curso Remedial 2016. Presenciaron este acto, el Dr. Sheldy J. Ombrosi, el Lic. Rodolfo E. Salthú y el Cr. José M. Crespo. El orden del sorteo resultó:

1. CIMADAMORE, Cecilia Rossana,
2. CORNEJO, Juan Manuel,
3. ZANDER, Marta Amalia,
4. MARTÍNEZ, Jorge Alberto.

El 31 de marzo de 2016, se reunió la nueva Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dra. Cecilia R. Cimadamore, Dr. Juan M. Cornejo y Dra. Marta A. Zander, designada para establecer el orden de mérito de los profesores para el dictado del Curso Remedial 2016 (entre los postulantes comprendidos en el Artículo 6° del Anexo de la Resolución MD-N° 317/03). El criterio acordado por la Comisión Evaluadora para establecer el orden de mérito consistió en tener en cuenta los siguientes antecedentes:

1. El cargo actual del postulante.
2. El cargo de mayor jerarquía ocupado por el postulante.
3. Antigüedad en el cargo actual.

Con el criterio mencionado, la Comisión Evaluadora determinó el siguiente orden de mérito:

1. ROSSI, Norberto,
2. RING, María Olga,
3. ZEPPA, Carolina Belén,
4. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
5. SLAGTER, Juan Sebastián,
6. FERNÁNDEZ, Carina Noelia,
7. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
8. GAMBETTA, Florencia Marcela,
9. PANIAGUA, Liliana Cristina,
10. GARCÍA, Carolina,
11. SPIGARDI, Bárbara,
12. MICUCCI, Luis Ariel,
13. ZULUAGA BETANCUR, Ana María,

14. ERCOLE, Gimena,
15. GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° del Anexo de la Resolución MD-N° 317/03, los postulantes que se detallan a continuación deberán dar una clase pública:

1. ERCOLE, Gimena,
2. GARCÍA, Carolina,
3. GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena,
4. SLAGTER, Juan Sebastián,
5. ZULUAGA BETANCUR, Ana María.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de la Lic. María P. Menchón para el reconocimiento de cursos de posgrado que ha aprobado a fin de cumplir con parte de los créditos necesarios para optar al título de Doctor en Matemática de la Universidad Nacional del Sur y otorgarle hasta 150 horas, según el Artículo 10° de la Resolución CSU-202/13.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:14 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.